



SALEH, Waleed. *Feminismo e islam. Una ecuación imposible*. El Paseo, Madrid, 2022, 167 pp.

En 1987, recién iniciados mis estudios en la universidad, asistí a una especie de charla política en mi facultad. Un hombre, que se presentó a sí mismo como representante del Partido Comunista de España, disertaba con entusiasmo sobre la lucha del pueblo y la nación iraníes contra los agresores iraquíes y sus “patronos” estadounidenses –se refería, claro está, a la guerra irano-iraquí (1980-1988). A su lado, comparecía un hombre con barba y traje oscuro sin corbata que, poco después, en un castellano más que aceptable, dijo ser portavoz de la Revolución Islámica. Aun siendo yo un estudiante con escaso bagaje sobre la historia contemporánea del mundo islámico aquello me desconcertó. Según mis datos, precarios en cualquier caso, los comunistas del *Tudeh* iraní habían sido perseguidos con saña por el imán Jomeini: empero, aquel hombre, quien sabe si por ignorancia o porque el supuesto antiimperialismo puede llegar a justificarlo todo, hasta compartir mesa con quienes encarcelan y depuran a tus camaradas, dedicaba desmedidos elogios a-él no la llamaba así, por supuesto- la dictadura teocrática y ultrapuritana de los *mulás*.

Me he acordado de este episodio –y otros que ilustran la estrambótica relación de parte de la izquierda occidental con el islam político– según leía *Feminismo e islam. Una ecuación imposible*, de Waleed Saleh. El autor no se centra en los parámetros de dicha relación, pero se formula en diversos pasajes de su ensayo la misma pregunta que muchos nos hacemos desde hace tiempo: “¿Qué demonios hacen determinados representantes políticos, intelectuales y sobre todo, arabistas, afines en teoría a las corrientes izquierdistas y laicas, mostrando tanta condescendencia con idearios e ideólogos de raigambre claramente reaccionaria? En el caso de muchos colegas de profesión la respuesta se entronca, nos tememos, con una ignorancia inconfesa de los fundamentos de la religión islámica y la propia lengua árabe, lo cual, junto con una falta de pudor y sentido de la medida, lleva a más de uno a enjarretar sandeces sin cuento sobre la “pulsión democrática” de este movimiento islamista o aquel. Y el asunto puede resultar más desconcertante todavía cuando entran en danza los derechos de la mujer en el orbe islámico actual.

Para Saleh, aquí, el interrogante esencial gira en torno a las razones y el método esgrimidos por las promotoras del llamado “feminismo islámico” para justificar una nueva interpretación de los textos fundacionales del islam y demostrar que este, en realidad, establece la igualdad entre hombre y mujer en todos los aspectos. Él, por el contrario, lo considera tarea imposible; si las pensadoras musulmanas que enarbolan esta bandera y ansían mejorar las condiciones de vida de sus iguales desean triunfar, “¿por qué no dejan el Corán en paz y procuran defender sus derechos lejos de este texto? (...) ¿Por qué siguen ancladas en aquel pasado remoto que pocas lecciones podría dar a la humanidad de nuestro tiempo?” (pág. 120). Con un estilo directo y mordaz, Saleh certifica desde la primera página que no pretende hacer prisioneros. Ni en las filas de quienes algunos consideran referentes

de un islam político moderno e inclusivo, desde Muhammad Abdu en el S.XIX a Hassan al Turabi, Yusuf al Qaradawi, Rachid Ghanuchi o las nuevas tendencias de entre los Hermanos Musulmanes ni la “resistencia chii” en países como Líbano o Irán, ni entre la media docena de pensadoras musulmanas analizadas en el texto. Para estas, la definitiva emancipación de la mujer puede producirse a partir de una lectura actualizada de los textos fundacionales, sin necesidad de someterse a los dictados del feminismo occidental, tan dado a impartir lecciones y normas de buena conducta.

Prescindiendo de argumentaciones prolijas y detalladas citas bibliográficas, el autor fija su tesis principal: el Corán, junto con los dichos y modos de conducta atribuidos al Profeta y los cuatro califas ortodoxos, contienen numerosos dictados lesivos para la mujer, misóginos en numerosas ocasiones, que consagran su sujeción al hombre. Mil quinientos años de jurisprudencia islámica, con sus normas restrictivas sobre los derechos de herencia, propiedad, custodia familiar autonomía personal y demás, así lo atestiguan. La palmaria situación de indefensión en que se encuentra la mujer en la mayor parte de –Saleh, embarcado, en su diatriba irrefrenable, diría que “todos”– los países musulmanes constituye una consecuencia lógica, necesaria, de un formidable decantado de referencias, aseveraciones y sentencias que consagran la inferioridad de la mujer frente al hombre. Véanse las fetuas, surrealistas en ocasiones, que se siguen promulgando hoy y a las que se dedica un capítulo, lo mismo que a los códigos de familia vigentes en numerosos estados musulmanes.

En líneas generales, viene a decirnos, las representantes del llamado feminismo islámico pecan, con la mejor intención quizás, de ingenuas. Una interpretación “novedosa” de los textos no debe convertirse en sinónimo de manipulación; muchos de ellos resultan claros e indistintos, en concreto las aleyas de la cuarta azora, intitulada, precisamente, Las mujeres, o determinados dichos atribuidos a Mahoma (cap. 1). No hay manera de leerlos de un modo distinto, por mucho que algunas se empeñen, insiste. Además, y en esto vuelve a tener razón nuestro autor, la relectura de los textos coránicos y la sunna debe ser global. No vale, pues, como se hace en ocasiones, resaltar las alusiones favorables a la mujer y sus derechos, que también hay, por supuesto, y obviar aquellas que van en la dirección opuesta y, por desgracia, han servido para los legisladores musulmanes de tiempos pretéritos y contemporáneos para promulgar leyes claramente discriminatorias. En definitiva, poco se hará si no clarificamos la ecuación: el verdadero feminismo debe ser universal, laico y alejado de la tradición patriarcal que ha marcado el devenir de las grandes culturales monoteístas.

El libro propone feroces algarazas dialécticas, en la línea de un manifiesto en toda regla; un panfleto, entendido aquí como un “opúsculo de carácter agresivo”, donde importa más convocar a una acción de rechazo militante que a un proceso reposado de reflexión. Saleh no se detiene siquiera en disquisiciones, como parecían hacer reformistas musulmanes de primera época como al Tahar Haddad, en Túnez, que argumentaba que las mujeres podían, por ejemplo, heredar lo mismo que los hombres o salir a la calle sin velo, a partir de una reinterpretación de las fuentes coránicas; o, antes, Rifaat al Tahtawi, Sayyid Ahmad Khan o Qasem Amin, críticos asimismo con la discriminación sufrida por las musulmanas, pero sin renunciar a sus convicciones religiosas. Para él, la única garantía de éxito consiste en despojarse de la religión y comprometerse con un proyecto secular, sin complejos.

La frustrante situación política y social del mundo árabe, en especial su Iraq natal, estragado por el “reformismo islámico”, exige en su opinión, una actitud radical. Y llegados a este punto, como en otras tantas cosas de su acérrimo prontuario, hemos de darle la razón.

Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita